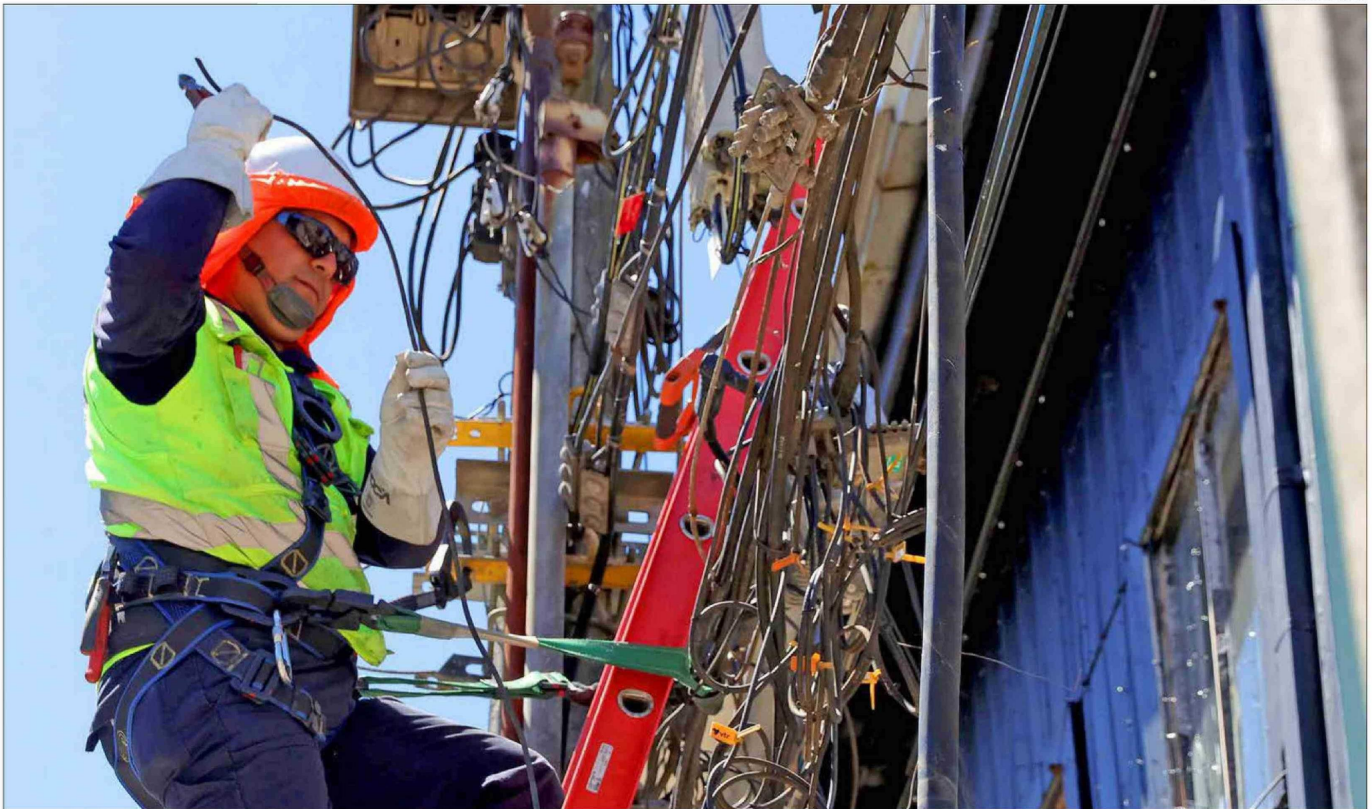


Ciudad

Entre 2026 y 2028

se deberán retirar los cables en los sitios identificados.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

MUNICIPIOS SE PREPARAN

“Chao Cables”: más de 7 mil puntos de la Región serán intervenidos por Plan Nacional de Retiro

La primera etapa comenzará este 2026 en Concepción, San Pedro de la Paz y Talcahuano con 1.643 sitios priorizados.

Tras años de espera entre su aprobación y su preparación normativa, la Ley 21.172 —conocida como “Ley Chao Cables”— finalmente comenzó su ejecución masiva.

Con el lanzamiento oficial del Plan Nacional de Ordenamiento y Retiro de Cables impulsado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), la Región del Biobío proyecta más de 7 mil puntos de intervención en 32 de sus comunas hasta 2028 —equivalentes a cerca del 11 % de los puntos contemplados a nivel nacional—, proceso que comenzará este mismo año en el Gran Concepción.

Consultada por Diario Concepción, la subsecretaría de Telecomunicaciones, Romina Garrido, reveló que “la Región del Biobío está contemplada dentro de la primera etapa del plan”, que durante 2026 abarcará solo 34 comunas en 9 regiones del país, dentro de un despliegue nacional que considera 66 mil puntos de intervención en 319 comunas de las 16 regiones durante los próximos tres años.

“Chile inicia la mayor operación de ordenamiento de infraestructura digital del país, lo que se traducirá en un Chile más conectado y ordenado”, afirmó la

subsecretaría.

En el caso regional, las intervenciones del 2026 se concentrarán exclusivamente en Concepción —comuna que encabeza el

listado regional con 722 puntos identificados—, San Pedro de la Paz (478) y Talcahuano (443), que en conjunto suman 1.643 puntos para retiro y ordenamiento de cables en desuso, equivalentes al 22,5 % del total regional.

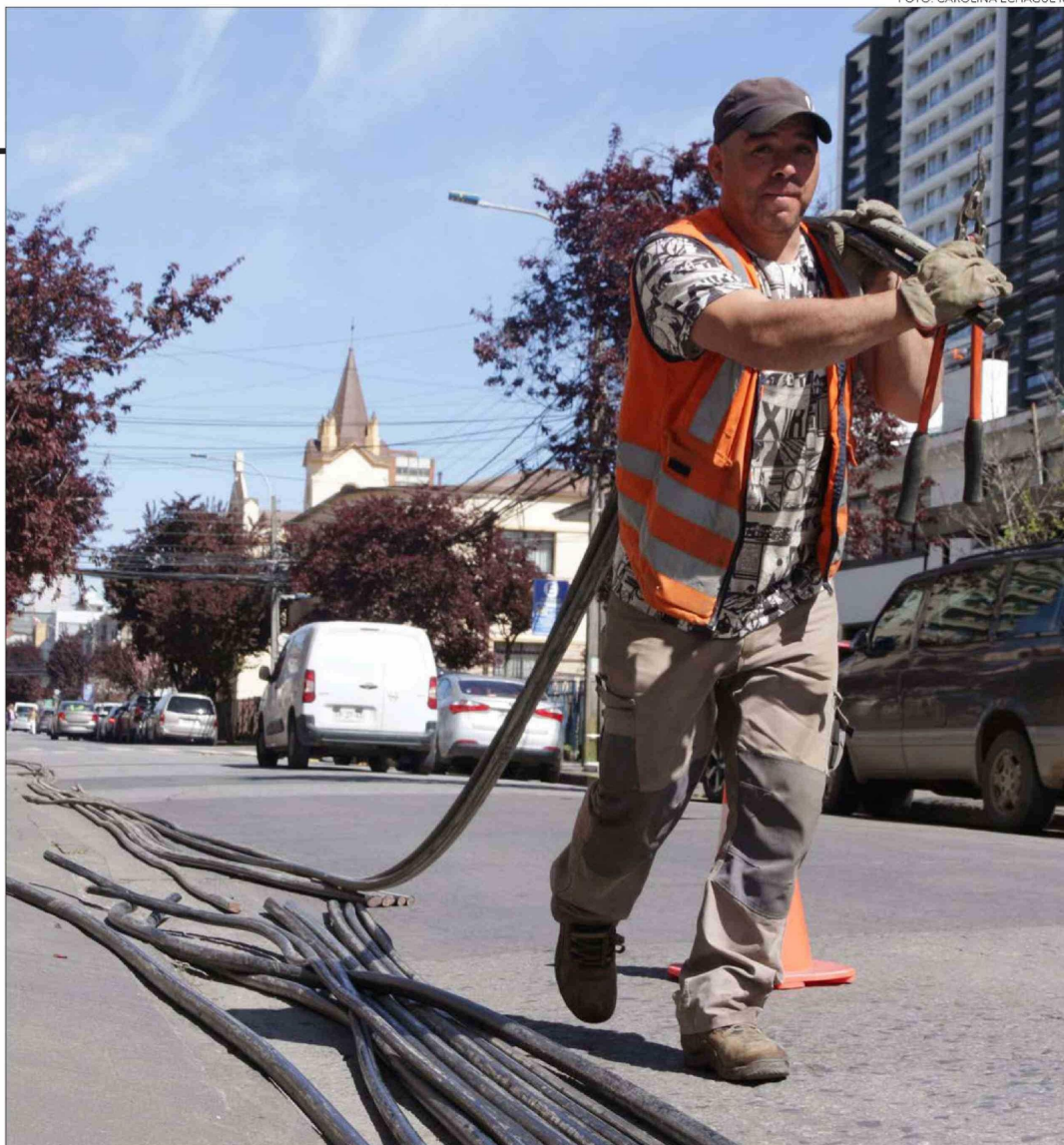
“El plan busca entregar a las personas mejores barrios y espacios urbanos, libres de basura aérea, más limpios y más seguros. Menos cables y más ordenados también significa menor cantidad de accidentes de personas y vehículos”, expuso Garrido.

Intervención escalonada

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Subtel, el plan considera 7.298 puntos de intervención en Biobío entre 2026 y 2028. El cronograma muestra además una implementación fuertemente concentrada en zonas metropolitanas y urbanas de alta densidad.

El año más intenso del plan será 2027. Durante ese periodo se ejecutarán 2.969 intervenciones —equivalentes al 40,7 % del total regional— distribuidas en ocho comunas, concentrando el mayor despliegue operativo de toda la estrategia en Biobío.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M



Entre las principales aparecen Hualpén con 500 puntos, Chiguayante con 449, Los Ángeles con 448 y Penco con 422.

La última fase del plan, programada para 2028, ampliará la cobertura territorial a otras 21 comunas y concentrará 2.686 puntos adicionales. Allí destacan Arauco con 347 puntos, Hualqui con 341, Coronel con 327, Curanilahue con 278 y Lota con 274, junto a comunas de menor densidad urbana como Alto Biobío, San Rosendo, Quilleco y Quilaco.

Otros detalles de la ejecución

El desglose desagregado da cuenta de que la Provincia de Concepción reunirá 4.353 puntos de intervención, equivalentes a cerca del 60 % del total regional. Más atrás aparecen la Provincia de Biobío con 1.640 y la Provincia de Arauco con 1.305.

En tanto, las siete comunas con mayor número de intervenciones —Concepción, Hualpén, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Los Ángeles, Talcahuano y Penco— concentran más de la mitad de todos los sectores considerados para la región, reflejando la fuerte concentración metropolitana del problema del cableado aéreo.

Por otro lado, Garrido informó que durante estos tres años serán 10 las empresas de telecomunicaciones que deberán participar en el retiro y ordenamiento de cables en la región. Se trata de Mundo Telecomunicaciones, Claro-VTR, Telsur, Entel, WOM, ON NET Fibra, Movistar, Sílica Networks, ATP Fiber y CTR.

Si bien Subtel no entregó a este medio una estimación específica para la región respecto del volumen total de cableado a retirar, la autoridad indicó que cálculos de la industria agrupada en IDI-CAM proyectan que el plan completo abarcará cerca de 6.500 kilómetros de redes aéreas a nivel nacional.

Vale recordar que la implementación del plan busca abordar un problema urbano y visual que se profundizó durante los últimos años con la expansión de redes de fibra óptica y telecomunicaciones, especialmente en ciudades densamente pobladas y con múltiples operadores compartiendo infraestructura aérea.

Hasta ahora, gran parte de las acciones de retiro y ordenamiento en comunas del Gran Concepción se habían desarrollado

mediante iniciativas puntuales impulsadas por municipios en coordinación con Subtel y empresas del sector, como las mesas de trabajo levantadas en Talcahuano o los operativos específicos realizados en Concepción, mientras continuaba pendiente la implementación efectiva y coordinada de la ley a escala nacional.

Coordinación y expectativas locales

Para empezar el trabajo, algunos municipios del Gran Concepción que serán parte del plan ya comenzaron las coordinaciones con Subtel y las asociaciones municipales para preparar las futuras intervenciones en terreno.

Desde la Municipalidad de Concepción detallaron que durante la semana pasada participaron en una reunión convocada por la Subtel junto a la Cámara Chilena de Infraestructura Digital, la Asociación Chilena de Mu-

nicipalidades (ACHM) y la Asociación de Municipios Rurales (AMUR), instancia en la que se abordó la puesta en marcha del Plan de Gestión y Mantenimiento de Líneas Aéreas y Subterráneas de Telecomunicaciones, normativa que comenzará a regir el próximo 21 de septiembre.

"Tal como se nos exigió, nosotros remitimos al Gore un informe con los puntos prioritarios identificados por nuestro equipo técnico en donde hay redes en desuso a retirar o que deben ser ordenados, sumando 99 puntos", señalaron desde el municipio penquista, agregando que actualmente esperan un oficio formal de Subtel con el plan definitivo.

"Esperamos que esta normativa permita despejar nuestra ciudad que tiene puntos colapsados por múltiples cables y mantener en orden el tendido de una gran variedad de servicios que, si bien son muy necesarios, deben en-

tregarse bajo condiciones de seguridad adecuadas y no puede haber riesgos como cables caídos o a baja altura en la vía pública", indicaron.

En Talcahuano, en tanto, el director de Seguridad Pública municipal, Patricio Fierro, señaló que actualmente mantienen coordinación con distintos organismos vinculados a telecomunicaciones y que esperan conocer próximamente mayores antecedentes respecto del cronograma de intervenciones contemplado para la comuna.

"Esperamos que la implementación de esta medida tenga un impacto positivo en materias de seguridad y recuperación del espacio público, contribuyendo además a disminuir riesgos, incivildades y delitos asociados al robo de cables en desuso", concluyó Fierro.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl